

	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: FT-P-A-005
	PRODUCTO TERMINADO GRAMAFIN SL	VERSIÓN: 12
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	FECHA: 7/May/2025
	I+D AGROQUIMICOS	PÁGINA 1 de 4

1. NOMBRE

Gramafin® SL. Registro Nacional ICA No. PL0003832023

2. DESCRIPCIÓN

Gramafin® SL es un herbicida que tiene como ingrediente activo el Paraquat en forma de sal dicloruro, en una concentración de 200 g/L del ión Paraquat libre (265,0 g/L de la sal).

3. CARACTERÍSTICAS

Gramafin® SL es un herbicida, liquido, concentrado soluble, no selectivo, que actúa por contacto sobre las partes verdes de las plantas, no daña la corteza madura, se inactiva inmediatamente cuando entra en contacto con el suelo.

4. ESPECIFICACIONES

Densidad (g/ml): 1.070 - 1.084

pH: 4-7

Contenido de paraquat: 188.0 - 212.0 g/L de ion bupiridilium

5. APLICACIONES Y USOS

Gramafin® SL es un herbicida que por ser no selectivo es de aplicación terrestre, que se inactiva cuando entra en contacto con el suelo, se debe aplicar a pleno sol y para obtener un buen efecto herbicida se debe disolver en aguas muy limpias y se debe asegurar una buena cobertura del follaje que se quiere tratar.

No se puede aplicar por vía aérea Debe aplicarse cuando haya una buena población de malezas, antes que alcancen 25 cm de altura

Retire los animales del lote tratado hasta que la aspersión halla secado.

Use dosis altas en el primer tratamiento o cuando el follaje sea muy denso. Las dosis bajas se usan en lugares sombreados. En ese caso aplique 200 a 300 litros de mezcla por hectárea.



APOYAMOS EL
PACTO GLOBAL



**SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y NUTRICIÓN
DE CULTIVOS Y POTREROS**

Agro/Invesa
 Invesa_sa

www.invesa.com

	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: FT-P-A-005
	PRODUCTO TERMINADO	VERSIÓN: 12
	GRAMAFIN SL	FECHA: 7/May/2025
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	PÁGINA 2 de 4
	I+D AGROQUIMICOS	

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS (L/ha)	LMR ⁽¹⁾ (mg/kg)	P.C. ⁽²⁾ (días)	P.R. ⁽³⁾ (horas)
MAÍZ	Siempre viva (<i>Commelina diffusa</i>), emilia o diente de león (<i>Emilia sonchifolia</i>), lengua de vaca (<i>Rumex crispus</i>), ojos de susana (<i>Thunbergia alata</i>), batatilla (<i>Ipomoea</i> sp.), batatilla morada (<i>Ipomoea hirta</i>), pasto guinea (<i>Panicum maximum</i>), cortadera (<i>Cyperus diffusus</i>), cortadera (<i>Cyperus luzulae</i>), tote (<i>Dichromena ciliata</i>)	1,5-3,0 (150-300 cm³) (bomba de 20 litros)	0,03 (CA)	N.A.	0
BANANO	Cadillo (<i>Cenchrus echinatus</i>), guardarocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>), liendre-puerco (<i>Echinochloa colona</i>), pata de gallina (<i>Eleusine indica</i>), paja mona (<i>Leptochloa filiformis</i>), friegaplátos (<i>Luffa cylindrica</i>), bledo (<i>Amaranthus dubius</i>), amorseco (<i>Bidens pilosa</i>), conmelina (<i>Commelina erecta</i>), suelda con suelda (<i>Commelina diffusa</i>), emilia o diente de león (<i>Emilia sonchifolia</i>), batatilla (<i>Ipomoea hirta</i>), clavito de agua (<i>Jussiaea linearifolia</i>), meloncillo (<i>Melothria pendula</i>), dormidera (<i>Mimosa pudica</i>), piñita (<i>Murdania nudiflora</i>), escoba (<i>Sida acuta</i>), verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), pasto argentino (<i>Cynodon dactylon</i>), cortadera (<i>Cyperus ferax</i>), pasto guinea (<i>Panicum maximum</i>), yerba agria (<i>Paspalum conjugatum</i>), pajón (<i>Paspalum virgatum</i>).	1,5-3,0 (150-300 cm³) (bomba de 20 litros)	0,02 (DG)		
PAPA	Hierba caña (<i>Senecio vulgaris</i>), nabo forrajero (<i>Raphanus sativus</i>), gualala (<i>Polygonum segetum</i>), verónica (<i>Veronica persicus</i>), lengua de vaca (<i>Rumex crispus</i>), falsa poa (<i>Poa annua</i>), kikuyo (<i>Pennisetum clandestinum</i>).	1,5-3,0 (150-300 cm³) (bomba de 20 litros)	0,02 (DG)		
FRÍJOL	Hierba caña (<i>Senecio vulgaris</i>), verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), suelda con suelda (<i>Commelina diffusa</i>), llantén (<i>Plantago major</i>), tache (<i>Oxalis triangularis</i>), yerba gallina (<i>Spergula arvensis</i>), corazón herido (<i>Polygonum nepalense</i>), lengua de vaca (<i>Rumex crispus</i>), nabo forrajero (<i>Raphanus sativus</i>), trébol blanco (<i>Trifolium repens</i>), emilia (<i>Emilia sonchifolia</i>), pasto azul (<i>Poa annua</i>), cortadera (<i>Cyperus ferax</i>).	1,5-3,0	0,02 (DG)		
PLÁTANO	Bledo (<i>Amaranthus dubius</i>), conmelina (<i>Commelina erecta</i>), pasto argentino (<i>Cynodon dactylon</i>), guardarocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>), batatilla (<i>Ipomoea hirta</i>), pasto guinea (<i>Panicum maximum</i>), verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), limpiapascos (<i>Setaria geniculata</i>), cortadera (<i>Scleria pterota</i>), escoba (<i>Sida acuta</i>).	2,0 200 cm³ (bomba de 20 litros)	0,02 (DG)		

1. LMR (Límite Máximo de Residuos): valores de referencia tomados de CODEX ALIMENTARIUS (CA) o DG SANTE (DG).
2. (PC) Período de carencia: número de días entre la última aplicación y la cosecha.
3. (PR) Período de reentrada al área tratada: según Resolución 30058 del ICA.

PROHIBIDA LA APLICACIÓN AÉREA

No mezcle Gramafin® SL, con herbicidas sistémicos ni hormonales. Las mezclas de tanque con herbicidas residuales como úreas sustituidas, triazinas, etc., pueden reducir su actividad. Usado en las condiciones normales y a las dosis recomendadas se puede garantizar resultados excelentes en la aplicación.

6. PRESENTACIÓN

Gramafin® SL se ofrece al mercado en las presentaciones de 1,4,10,20 Y 200 litros en envase plástico.

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

ALMACENAMIENTO

Almacenar Gramafin® SL bajo llave en un lugar fresco, seco y ventilado, en sus envases y empaques originales, debidamente cerrados y con su etiqueta adherida para evitar posibles deterioros y accidentes. No almacenar en casa de habitación ni almacenar o transportar cerca de alimentos para humanos y animales domésticos, fertilizantes, semillas y/o plaguicidas para

	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: FT-P-A-005
	PRODUCTO TERMINADO GRAMAFIN SL	VERSIÓN: 12
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	FECHA: 7/May/2025
	I+D AGROQUIMICOS	PÁGINA 3 de 4

evitar intoxicación y/o posteriores efectos en cultivos susceptibles a este tipo de herbicidas.

Almacenado en los envases originales, bien tapados y en óptimas condiciones Gramafin® SL tiene una fecha de vencimiento de 4 años.

INDICACIONES DE MANEJO

7.1 Lea la etiqueta antes de usar el producto.

7.2 Manténgase fuera del alcance de los niños

7.3 Utilizar siempre los elementos de protección personal (EPP) para la manipulación de este producto

7.4 Evite contaminar con Gramafin® SL las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo humano o para riego de cultivos.

7.5 En caso de contacto prolongado con la piel se pueden producir irritaciones. Cámbiese la ropa y los zapatos contaminados, lávese con abundante agua y jabón la parte afectada.

7.6 Después de la aplicación, lávese la piel con abundante agua y jabón, lo mismo que la ropa empleada antes de usarlas de nuevo.

7.7 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediatamente con abundante agua durante 30 minutos.

7.8 En caso de ingestión se debe suministrar al paciente una solución de tierra diatomácea al 15% ó de bentonita al 7% ó de carbón activado, mas un purgante, que puede ser manitol al 20%. Aplicado este tratamiento consulte a un medico.

7.9 Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar



APOYAMOS EL
PACTO GLOBAL



**SOLUCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y NUTRICIÓN
DE CULTIVOS Y POTREROS**

 Agro/Invesa
 Invesa_sa

www.invesa.com

	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: FT-P-A-005
	PRODUCTO TERMINADO GRAMAFIN SL	VERSIÓN: 12
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	FECHA: 7/May/2025
	I+D AGROQUIMICOS	PÁGINA 4 de 4

destinado por las autoridades locales para este fin.

7.10 Gramafin® SL es un herbicida clasificado toxicologicamente como de CATEGORIA 2 MODERADAMENTE PELIGROSO.

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

En aplicaciones con Gramafin SL se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

9. GARANTÍA

El fabricante garantiza que las características físico químicas del producto corresponden a las anotadas en esta etiqueta y que mediante registro oficial de venta, se verificó que es apto para los fines aquí recomendados, de acuerdo a las indicaciones de empleo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Profesional Tecnológico II Agroquímicos Fecha: 06/May/2025	Cargo: Gerente Centro Tecnológico Fecha: 06/May/2025	Cargo: Sistema De Gestión Integral Fecha: 07/May/2025